

Bases legales de la promoción
Momento Ganador FINDUS “La Cocinera”

1. OBJETO

FINDUS, S.L.U., con domicilio social en PARQUE EMPRESARIAL LAS MERCEDES, C/ CAMPEZO 1, EDIFICIO 4, 3º y C.I.F. B85944320 (en adelante FINDUS), ha organizado una acción de promoción de sus productos (en adelante, la “Promoción”), establece las normas reguladoras por las que ha de regirse la promoción “Momento Ganador FINDUS La Cocinera”.

La promoción se realizará a través de la entidad mercantil SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L. (en adelante, SAVI o empresa organizadora), con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón N.º 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, responsable de la organización y gestión de la presente promoción.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción será de aplicación a todas las compras realizadas en España en puntos de venta que puedan generar tickets de compra en la que se pueda justificar la compra de productos en promoción.

Un ticket de compra es un comprobante que te entrega un punto de venta después de pagar un producto.

3. PLAZO

El periodo promocional iniciará el 22 de abril de 2026 y finalizará el 31 de mayo de 2026, ambos inclusive (en adelante, el periodo promocional).

Cualquier participación recibida fuera del plazo no será válida.

La promoción será válida para productos comprados dentro del periodo promocional.

El registro en la promoción para obtener una participación en los momentos ganadores, según el apartado 5 deberá realizarse dentro del periodo promocional.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años, residentes legales en España, que cumplan con los requisitos dispuestos en estas bases legales.

No podrán participar en esta promoción los empleados o sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil FINDUS y SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L, ni de cualquiera de sus empresas filiales; así como de ninguna empresa que esté relacionada directa o indirectamente con la presente promoción. El incumplimiento del presente apartado supondrá la pérdida del premio obtenido. Tampoco podrán participar en la promoción y serán, por tanto, descalificados: empresas; personas jurídicas, participantes menores de 18 años; participantes que no cumplan con lo dispuesto en estas bases legales, que menoscaben el honor o la reputación de la marca o los productos de FINDUS, o que empleen para la participación medios fraudulentos o abusivos como por ejemplo bots o spam, entre otros.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

5.1. Descripción de la promoción

La Promoción consiste en dos Momentos Ganadores DIARIOS de tarjetas regalo por un monto de 50€ cada tarjeta. Se realizarán ochenta (80) momentos ganadores (dos por día), mediante un sistema de combinación aleatoria.

Los consumidores deberán comprar dos productos de la gama de cárnicos de La Cocinera adherido a la promoción dentro del periodo promocional, conservar el ticket de compra y acceder a la conversación de WhatsApp.

El canje del premio está sujeto al control por parte del personal encargado de los datos facilitados por el consumidor a la hora de participar, que comprobará la exactitud de los datos incluidos en el formulario de registro y la conformidad de la participación, según lo previsto en estas bases legales.

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno para el consumidor.

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes Bases.

Sólo se admitirá una participación por cada ticket de compra. Serán válidos únicamente los tickets de compras efectuadas durante el período promocional.

5.2. Forma de participación

Los consumidores deberán comprar dos productos de la gama de cárnicos de La Cocinera adherido a la promoción dentro del periodo promocional, conservar el ticket de compra y acceder a la conversación de WhatsApp de la promoción. La compra de del producto asociado a la promoción deberá realizarse en un punto de venta físico o de forma online.

La participación se realizará a través de una cuenta de WhatsApp habilitada para tal efecto. Para acceder a la misma y comenzar con el registro de participación a través de un Chat Bot, el usuario podrá, una vez efectuada la compra:

Escanear el código QR que encontrarán en stoppers dentro del punto de venta o iniciar una conversación de WhatsApp con el número +34 652953559.

Una vez que el usuario indique que ha leído y aceptado la política de privacidad y bases legales, paso obligatorio para participar, comenzará el proceso de registro de participación.

El usuario deberá justificar su compra, adjuntando el ticket de compra, junto con sus datos personales nombre, apellido y email. Al participar el número de teléfono será capturado automáticamente. La fotografía del ticket de deberá proporcionarse en formato imagen (jpg, jpeg, gif, png), donde deberán distinguirse con claridad los dos productos en promoción adquiridos, así como la fecha y el establecimiento de compra. Este ticket debe ser siempre anterior en fecha y hora al momento de la participación del consumidor en la promoción (es decir, primero se realiza la compra del producto y luego se participa en la promoción).

El ticket de compra debe tener una fecha posterior al inicio de la promoción y anterior a su finalización.

Los usuarios deberán conservar el ticket de compra hasta que finalice la promoción. Solo podrá utilizarse el mismo ticket de compra una sola vez en todo el período promocional.

Cada consumidor podrá participar en la campaña con un nuevo ticket de compra 1 (una) vez cada día, es decir, cada 24 horas.

Una vez el consumidor haya cumplimentado sus datos y adjuntado la imagen del ticket de compra y una vez se haya enviado, conocerá si ha resultado ganador de uno de los premios mensuales en el mismo momento de participar, pudiendo invalidar su participación si alguno de los criterios y condiciones de la promoción no se ha realizado.

Para el participante premiado en el momento ganador, se solicitarán los datos que sean necesarios para el envío del premio mediante correo electrónico.

SAVI se encargará de validar las participaciones recibidas, confirmando que contengan todos los datos solicitados y que estén acompañadas de la imagen del ticket de compra correspondiente.

En caso de imposibilidad de adjudicar el premio a uno de los ganadores por la no coincidencia de los datos registrados en el sistema con los documentos presentados o incluso por cualquier otro motivo, se procederá a invalidar al ganador y será el siguiente participante el que optará a recibir el premio y así sucesivamente. Siempre que este siguiente participante cumpla con los requisitos solicitados por la promoción.

Aquellas participaciones que contengan incidencias serán gestionadas por SAVI, quien contactará con el consumidor vía telefónica y/o por email en el plazo máximo de 30 días laborales desde la participación en la promoción, a los efectos de corregir dichas incidencias. El consumidor dispondrá de un plazo máximo de 10 días laborales desde el primer intento de contacto efectuado por SAVI para subsanar las deficiencias en su participación. Transcurrido dicho plazo sin que el consumidor haya corregido las deficiencias, el consumidor se entenderá ha desistido de su participación en la promoción.

FINDUS dispone de 30 días para entregar los premios a los consumidores que fuesen agraciados.

En ningún caso el premio podrá ser cedido a terceras personas. Asimismo, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna, ni será acumulable a otras promociones.

SAVI se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad del participante, la edad y el lugar de residencia, y de descalificar a quien haya actuado vulnerando las cláusulas de las presentes bases legales o de forma fraudulenta.

El consumidor dispone del siguiente correo electrónico: Buzonincidencias@savispain.es y teléfono de atención al cliente para esta promoción: 911097786 con horario de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 y viernes de 8:00 a 16:00h.

5.3. Premios de la promoción

Ochenta (80) momentos ganadores (dos por día) de tarjetas regalo por un monto de 50€ cada tarjeta. Dicha tarjeta será canjeable en establecimientos preseleccionados.

SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L se pondrá en contacto con los participantes ganadores a través del correo electrónico proporcionado en el registro de la promoción para realizar el envío de la tarjeta regalo en un plazo máximo de 30 días laborales.

Dicho correo electrónico proporciona un código, fecha de caducidad e importe. Así como las instrucciones a seguir para activar el código de la tarjeta regalo. Se debe seleccionar su marca o tienda favorita de las que ya se encuentran preseleccionadas y una vez solicitado el canje se tramitará el bono con la tienda seleccionada. En un plazo de 10 días laborales el participante ganador recibirá un correo electrónico con el bono para ser canjeado. Dependiendo de la marca o tienda seleccionada el uso del bono podrá utilizarse para realizar compras en tiendas online o físicas.

Las marcas preseleccionadas son las siguientes y están sujetas a cambio sin previo aviso:

UberEats	Wonderbox connect: entradas a parques temáticos (Warner, Zoo, Parques de atracciones, Disney,...), espectáculos (ej. Aladin, El rey León,...), museos (Ej. Thyssen), fútbol (nacional e internacional)...
Carrefour	Atrápalo
TheFork	EntrenaVirtual
Glovo	Cinesa
JustEat	Yelmo
El Corte Inglés	FisioReact
Moeve	Savia
Carrefour Gasolineras	El Mundo Premium
Maisons du Monde	MediaMarkt
IKEA	Disney+
ToysRus	amazon.es
Cheerz	Electronic Arts
LEGO	PlayStation
TaxDown	Nintendo Switch
Primark	Nintendo eShop
Sephora	Xbox
Zalando	Apple
Nike	Netflix
Mango	Spotify
H&M	Twitch

FootLocker	Dazn
Rituals	Movistar+
Spartoo	Surfshark
Blissim	Wonderbox
Adidas	Airbnb
Vertbaudet	Uber
Intimissimi	GetYourGuide
Calzedonia	lastminute.com
Swarovski	Atrápalo
Decathlon	iryo
Casa del Libro	Civitatis

Todos los participantes a esta promoción serán ganadores de un cupón mobile de descuento por la cantidad de 1€ para su próxima compra en la gama de cárnicos de La Cocinera, a excepción de los participantes que hayan resultado ganadores. Este cupón mobile será entregado a través de la conversación de Whatsapp mediante un link en el momento de la participación. Los productos que aplican para hacer válido este cupón mobile son los mismos adheridos a la promoción que se especifican en el Anexo 1.

6. DATOS PERSONALES

El consumidor participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es FINDUS. Que, los utilizará para organizar y gestionar correctamente esta promoción. Asimismo, el participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados por la agencia SAVI MARKETING SOLUTIONS, S.L., con domicilio social en C/ Gonzalo Chacón nº 5, 28300 – Aranjuez (Madrid) y N.I.F. B-81561888, como encargado del tratamiento de los datos personales de esta promoción, de los que FINDUS es responsable, a los efectos de gestionar la comunicación con los participantes y los premios, entre otras cosas relacionadas con la gestión de la promoción.

La participación en la presente promoción es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente promoción es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases.

De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

Veracidad y exactitud de la información: Los participantes están obligados a proporcionar datos exactos y actualizados y correspondientes a su propia identidad, entendiéndose en consecuencia, que son exactos y actuales los datos proporcionados por los participantes y en su caso, por los ganadores en cualquier fase de la promoción, siendo su responsabilidad comunicar cualquier actualización y/o rectificación de estos a la entidad responsable y organizadora de la promoción.

El tratamiento de los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante también denominados, interesados) se llevará a cabo en las condiciones establecidas a continuación en la presente cláusula.

Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa aplicable en materia de protección de datos.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, enviando un e-mail a Buzonincidencias@savispain.es

El responsable del tratamiento de datos no estará obligado a suprimir los datos personales mientras sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos y para el buen desarrollo del concurso.

7. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

FINDUS se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho a la participación en los momentos ganadores que eventualmente hubiese obtenido. FINDUS se reserva incluso el derecho de recuperar el premio de forma automática y sin comunicación alguna, a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche que se haya beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponderle.

Asimismo, FINDUS se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FINDUS no es responsable de las interrupciones, incidencias o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, sistemas de telecomunicaciones, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de registros, respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, FINDUS hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

FINDUS no se responsabiliza de los errores, incidentes o perjuicios que puedan producirse en el desarrollo de la Promoción y que sean imputables a terceras entidades que la gestionen o que participen en ella de cualquier modo.

FINDUS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

10. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.

Anexo 1

Productos adheridos a la promoción:

NACHO CHICKEN FRIES 9X220G	8434702004875
MINI NUGGETS 250G	8434702005230
CORDON BLEU 10X376	8434702001720
ALITAS POLLO ESTILO AMERICANO 6X400g	8434702003670
TIRAS POLLO ESTILO AMERICANO 8X360g	8434702003687
ALITAS DE POLLO BBQ 8X300	8434702004660
DELICIAS DE PECHUGA 6X 330GR	8434702001713
CHICKEN FILLET BURGERS 8X227G	8434702004486
NUGGETS 8X350	8434702001676
NUGGETS REBOZADO FINO 8X400	8434702001683
NUGGETS CON QUESO 8X350	8434702001690
FINGERS 8X320	8434702001706
SAN JACOBO 8X388	8434702001157
NUGGETS SIN GLUTEN CKD 6x455GR	8434702001935
DIPPERS ESTILO AMERICANO 10X220	8434702004219
CHICKEN BITES 250G	8434702004677